FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LPN (SBE) N° 18/2017

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) (PLURIANUAL) Nº 18/2017, "CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DEL BATALLON DE INGENIERIA Nº 3" ID Nº 334.368

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 14:00 horas del 12 de diciembre del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los documentos inherentes a la presente contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) (Plurianual) Nº 18/2017,** convocada por la **UOC Nº 1 del Comando en Jefe,** para la **"CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DEL BATALLON DE INGENIERIA Nº 3",** con ID Nº 334.368. En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 502 de fecha 04 de diciembre de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CNEL DCEM ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO

SECRETARIO

- SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ

MIEMBROS

1. TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
2. Sgto 1° Ing CINTHIA LORENA BALCAZAR
3. FF PP ARQ. HERIBERTO ANDRES GALEANO RIVET

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 117/2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES		LOTES COTIZADOS	MONTO TOTAL OFERTA
1	**JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI - RUC: 2069276-5**	**1, 3, 4 y 7**	Gs. 3.032.000.000

2	**DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER - RUC: 1398623-6**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7**	Gs. 5.049.100.000
3	**RITTER CONSTRUCCIONES SRL - RUC: 80009161-2**	**1, 2, 3, 4, y 6**	Gs. 3.706.300.000
4	**CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. - RUC: 80020165-5**	**1, 2, 3, 4, 5, y 6**	Gs. 4.483.400.700
5	**DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI - RUC: 2464976-7**	**7**	Gs. 835.000.000

1.2. Habiéndose cumplido lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, así mismo se destaca que se han formulado las siguientes objeciones durante del Acto de Apertura.

- *"El representante de la firma **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** deja constancia que el análisis de costo de la firma **CCT INGENIERIA** se encuentra incompleto.*
- *El representante de la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** deja constancia de que la firma **CCT INGENIERIA** e **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,** en la **SBE** y en la oferta física del presente Acto de Apertura en el Lote N° 7 no presenta marca ni procedencia del bien ofertado.*
- *El representante de la firma **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** deja constancia de que en cuanto a la presentación del Formulario N° 4, el PBC contradice el punto N° 8 (Criterios de Evaluación), como así también el mismo encabezado del Formulario N° 4 versus documentos que componen la oferta de la Sección VII – Anexos I.*
  *Así también deja constancia de que la firma **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** no presenta el Código de Catalogo en la Planilla de la Oferta.*

- *El representante de la firma **CCT INGENIERIA** deja constancia de que la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** y **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** no acompañan el Formulario N° 4 como lo establece la Sección VII – Anexos (Documentos que componen la oferta), en el punto A)* ***observaciones.***
  Así también de que la empresa DIBEC CONSTRUCCIONES no presenta el Formulario de Experiencia Especifica en Edificios y Locales."

En relación a las objeciones asentadas el Comité de Evaluación considera lo siguiente:

- *"El representante de la firma **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** deja constancia que el análisis de costo de la firma **CCT INGENIERIA** se encuentra incompleto.*

En este punto se aprecia que la firma CCT INGENIERIA, presenta el análisis de costos, el cual será analizado en su oportunidad, si correspondiere.

- *El representante de la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** deja constancia de que la firma **CCT INGENIERIA** e **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,** en la **SBE** y en la oferta física del presente Acto de Apertura en el Lote N° 7 no presenta marca ni procedencia del bien ofertado.*

En este caso, es digno aclarar que el objeto de la presente licitación obedece a la ***Construcción de Obras***, bajo cuyo criterio lógico se evidencia que los trabajos a ser adjudicados, son servicios que el contratista debe proporcionar, incluyendo los bienes necesarios para el cumplimiento contractual de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos

solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin embargo el Comité de Evaluación de conformidad a la normativa que rige la materia podrá solicitar datos y/o aclaraciones al respecto.

- *El representante de la firma **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** deja constancia de que en cuanto a la presentación del Formulario N° 4, el PBC contradice el punto N° 8 (Criterios de Evaluación), como así también el mismo encabezado del Formulario N° 4 versus documentos que componen la oferta de la Sección VII – Anexos I.*

Luego de analizado esta objeción, se destaca que el Punto N° 8 es uno de los criterios de evaluación sobre la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, y el Formulario N° 4 es la Composición de Precios Unitarios, constituyendo este ultimo un documento formal que el Comité de Evaluación tiene la atribución de solicitar a los oferentes de conformidad al Art. 59 del Decreto N° 21.909.

- *Así también deja constancia de que la firma **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** no presenta el Código de Catalogo en la Planilla de la Oferta.*

En este sentido se destaca que el Código de Catálogo es un *campo o dato* que no afecta el alcance de la oferta, tampoco constituye una desviación u omisión significativa, a razón de que los códigos de catálogo de los distintos bienes y servicios son asignados de acuerdo a informaciones disponibles y colectadas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, constituyendo una información pública asumida por la Convocante.

- *El representante de la firma **CCT INGENIERIA** deja constancia de que la firma **DIBEC CONSTRUCCIONES** y **RITTER CONSTRUCCIONES SRL** no acompañan el Formulario N° 4 como lo establece la Sección VII – Anexos (Documentos que componen la oferta), en el punto A) **observaciones.***
  Así también de que la empresa DIBEC CONSTRUCCIONES no presenta el Formulario de Experiencia Especifica en Edificios y Locales."

En cuanto a lo establecido en la Sección VII – Anexos (Documentos que componen la oferta), en el punto A) observaciones., dice: Obs: La lista de precios o computo métrico descargado del SICP, deberá estar acompañado del Formulario N° 4- Composición de Precios Unitarios. Se debe destacar que el Formulario N° 4, como se expreso anteriormente, constituye un documento formal que el Comité de Evaluación tiene la atribución de solicitar a los oferentes de conformidad al Art. 59 del Decreto N° 21.909.

Se destaca que en el PBC Sección VI – Formularios, se encuentra establecido el Formulario N° 7 – Experiencia Especifica en Construcción, por tanto el Formulario de Experiencia Especifica en Edificios y Locales que hace mención el representante de CCT, no consta en el PBC, sin embargo el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones podrá solicitar a los oferentes las documentaciones formales, sí correspondieren. De igual y atento a la objeción formulada se destaca que a Fs. 52 y 53 de la oferta presentada por el oferente DIBEC CONSTRUCCIONES, obra el Formulario N° 7.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se han procedido a la **verificación de las ofertas con el precio más bajo en cada Lote**, conforme se aprecia en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 334.368, y en el Cuadro Comparativo de Precios. Con respecto al cumplimiento de las documentaciones

básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, se observa lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE Lotes N° 4 NO CUMPLE Lote N° 1, 3, 7	CUMPLE Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7 NO CUMPLE Lote N° 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), cumplen con esta etapa de la evaluacion.

La empresa de DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, en lo que se refiere al Formulario de Ofertas – Listado de Precios, **cumple** los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7, sin embargo **no cumple** en el Lote N° 5 – en razón que en la Oferta Física en el Listado de Precios del supra citado lote, en los Item N° 8 y N° 29, supera el precio unitario cargado inicialmente para la Subasta a la Baja Electrónica, incumpliendo de esta forma el Art. N° 42 del Decreto N° 1107 – Presidencia de la República – Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de enero de 2014, el cual prescribe: "*En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuesta de cada ítem*".

Por consiguiente, se procede a descalificar el Lote N° 5 de la oferta presentada por empresa de DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, en base a los Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 42 del Decreto N° 1107.

En lo que respecta al Formulario de Ofertas – Listado de Precios de la empresa JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, **no cumple** en el Lote N° 1, 3 y 7, en razón que en la oferta física en el Listado de Precios de los supra citados lotes, supera el precio unitario cargado inicialmente para la Subasta a la Baja Electrónica, específicamente Lote N° 1 - Ítem N° 31y 38; Lote N° 3 - Ítem N° 48 y 75, Lote N° 7 - Ítem N° 2, incumpliendo de esta forma el Art. N° 42 del Decreto N° 1107 – Presidencia de la República – Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de enero de 2014, el cual prescribe: "*En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuesta de cada ítem*".

Por consiguiente, se procede a descalificar los Lote N° 1, 3 y 7 de la oferta presentada por la empresa de JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, en base a los Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 42 del Decreto N° 1107.

Posteriormente el Comité de Evaluación pasa a analizar las ofertas presentadas por las siguientes empresas DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES).

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

N°	CRITERIO	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI C.I.N° 2.069.276	**Satisfactorio - Cumple**

2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI C.I.N° 2.069.276	**No Se Registran Datos - Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI C.I.N° 2.069.276	**No se Registran Datos - Cumple**

N°	CRITERIO	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER C.I. N° 1.398.623	**Satisfactorio - Cumple**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER C.I. N° 1.398.623	**No Se Registran Datos - Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER C.I. N° 1.398.623	**No se Registran Datos - Cumple**

N°	CRITERIO	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- JORGE ENRIQUE RITTER PAGANETTI C.I.N° 456.770 - VICTOR JAVIER RITTER SIMON C.I.N° 1.098.001	**Satisfactorio - Cumple**

2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- JORGE ENRIQUE RITTER PAGANETTI C.I.N° 456.770 - VICTOR JAVIER RITTER SIMON C.I.N° 1.098.001	**No Se Registran Datos - Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- JORGE ENRIQUE RITTER PAGANETTI C.I.N° 456.770 - VICTOR JAVIER RITTER SIMON C.I.N° 1.098.001	**No se Registran Datos - Cumple**

N°	CRITERIO	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L	
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA C.I.N° 818.286 - LUISA ISABEL LOPEZ RIOS C.I.N° 1.028.622	**Satisfactorio - Cumple**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA C.I.N° 818.286 - LUISA ISABEL LOPEZ RIOS C.I.N° 1.028.622	**No Se Registran Datos – Cumple** **Se Registran Datos –**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA C.I.N° 818.286 - LUISA ISABEL LOPEZ RIOS C.I.N° 1.028.622	**No se Registran Datos – Cumple** **Se Registran Datos – Cumple**

De la verificación realizada en la Base de Datos del SINARH, la Sra. LUISA ISABEL LOPEZ RIOS C.I.N° 1.028.622, persona que constituyo la Empresa, registra datos con el Cargo de Profesional Sanitario II, en el Misterio de Salud Pública y Bienestar Social, sin embargo se destaca que de ser adjudicada la empresa CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., esta situación no afectará el normal cumplimiento de contrato.

N°	CRITERIO	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)	
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- DIEGO RAFAEL BECONI C.I.N° 2.464.976	**Satisfactorio - Cumple**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- DIEGO RAFAEL BECONI C.I.N° 2.464.976	**No Se Registran Datos - Cumple**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- DIEGO RAFAEL BECONI C.I.N° 2.464.976	**No se Registran Datos - Cumple**

Según se observa en los cuadros precedentes los oferentes; JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), cumplen con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los oferentes: JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES). En ese sentido **no se ha observado errores aritméticos**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), se procedió al análisis de los precios ofertados por las mencionadas firmas:

3.2. Aplicación del margen de preferencia

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTOS / OFERENTES	JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, RITTER CONSTRUCCIONES SRL, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), cumplen con esta etapa de la evaluacion.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta en orden numérico, conforme se detalla:

OFERENTE	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	**N° 1** - (POLVORIN)	**287.700.000**
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	**N° 2** - (PUESTO DE CENTINELA – SISTEMA DE SEGURIDAD)	**1.089.700.000**
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	**N° 3** - (ESCUELA MILTIGRADO)	**622.600.000**
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	**N° 4** - (EMPEDRADO, CAMINERO, CANALES Y AREA DEPORTIVA)	**1.393.000.000**
CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	**N° 5** – (EXPENDIO DE COMBUSTIBLE)	**640.500.000**
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	**N° 6** – (PERFORACION DE POZO – TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION)	**306.000.000**
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	**N°7** - (ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA)	**699.500.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se constata que el oferente RITTER CONSTRUCCIONES SRL cotiza el precio más bajo en los Lotes N° 1, y 2; el oferente DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, cotiza el precio más bajo en los Lotes N° 3, 4, 6, y 7; el oferente CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL, cotiza el precio más bajo en el Lote N° 5, por consiguiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, y CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL., quienes han cotizado los

precios más bajo en cada lote respectivamente, a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las empresas RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, y CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L., **ubicadas como la más baja en precio en cada lote respectivamente,** conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: I) capacidad legal, II) capacidad técnica y experiencia, III) capacidad financiera, IV) especificaciones técnicas y V) otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO N° 1** -Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	DIEGO SZKLARKIERVICZ	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Visita al Sitio de Obras Expedida por la Convocante *	CUMPLE	CUMPLE

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

E) CONSORCIO	**NO APLICA**

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
I. Declaración Jurada donde autoriza a la Convocante a para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Presentar Balances Generales de los **tres (3)** últimos ejercicios fiscales **(2014-2015-2016).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ KELLER	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
I. Copia de Actas de entrega total de obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Copia de Contratos de los mejores dos (1) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (70 %) del monto de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante-FF.AA de la Nación, para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV. Constâncias o Certificados de entrega de obras satisfatórias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VI. Medio digital Composición de Precios Unitarios, Computo métrico y presupuesto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VII. Copia Patente municipal o comercial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIII. DD.JJ. estar plenamente de acuerdo con el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IX. Cronograma de ejecución de Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6				
I. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ KELLER	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
I. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II.7 – (Equipos mencionados como propiedad de la Empresa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar:				
(1) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
(2) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido.

En ese sentido, por Nota N° 1 del Comité de Evaluación de fecha 13 de diciembre del corriente, se solicita a la mencionada empresa RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., el siguiente documento:

✓ Formulario N° 4 (Composición de Precios Unitarios)

Por Nota N° 2 del Comité de Evaluación de fecha 13 de diciembre del corriente, se solicita a la empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, el siguiente documento:

✓ Formulario N° 11 (Cronograma de Utilización de Equipos)

De igual forma, por Nota N° 5 del Comité de Evaluación de fecha 18 de diciembre del corriente, se solicita a la empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, las informaciones y aclaraciones con relación a las marcas, procedencias, y especificaciones técnicas del Generador de 100 KVA, Tablero de Transferencia automática.

De igual forma, por Nota N° 4 del Comité de Evaluación de fecha 14 de diciembre del corriente, se solicita a la empresa DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), los siguientes documentos:

✓ Formulario N° 4 (Composición de Precios Unitarios).
✓ Respaldos del Formulario N° 7 (Experiencia Especifica en Construcción)

Posteriormente, la empresa RITTER CONSTRUCCIONES SRL, por nota de fecha 15 de diciembre de 2017, presenta en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

La empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por nota de fecha 14 de diciembre de 2017, presenta en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación en la nota N° 2, sin embargo no constesta la nota N° 5.

La empresa DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), por nota de fecha 14 de diciembre de 2017, presenta en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad, constatándose el siguiente análisis:

4. Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES),
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70 %***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.				

5. Experiencia Específica en Obras Requisitos Mínimos	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES),
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, cuya sumatoria no sea inferior a 700 millones de guaraníes y no menos de 1.100 m2 de construcción, en al menos (un)***[1]*** contrato, durante los últimos cinco***[5]*** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***[2014-2015-2016]***en las siguientes actividades clave: 1. Reparaciones Mayores de Edificios y locales 2. Mantenimiento de Edificios. 3. Remodelación de Edificios. 4. Construcción de Edificios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Capacidad en materia de personal Requisitos Mínimos	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil y/o Arquitecto)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **Como** mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras **con 4 años de experiencia** en obras de naturaleza y complejidad similares.				
a) Construcción de obras.				
b) Reparaciones Mayores de Edificios.				

7. Capacidad en materia de equipos Requisitos Mínimos	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.RL.	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• ***Mezcladoras eléctricas***				
• ***Camioneta de apoyo.***				
• ***Camión de apoyo (Volquete/carga).***				
• ***Sierras circular eléctrica.***				
• ***Maquina amoladora cortadora de baldosas cerámicas, calcáreas y*** *azulejos.*				
• *Herramientas menores para uso de albañilería.*				
• *Carretillas.*				

• *Escaleras dobles.*				
• *Guantes de cuero.*				
• *Delantales para soldaduras, protectores.*				
• *Casco de protección al personal de obra.*				
• *Botiquín de primeros auxilios*				
• *Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar.*				
• *Equipos de señalamiento y de seguridad.*				
• *Contar con contenedores para desalojo de escombros*				
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberá estar comprometido en otras obras.				

Según se observa en el cuadro precedente las firmas; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES); cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en la **SECCIÓN II** – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera del oferente; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES); constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***[2014-2015-2016]***	**Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **[0,80].** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***[2014-2015-2016]***	**Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
RITTER CONSTRUCCIONES SRL	6,98	0,14	5,09
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	11,58	0,33	0,26
CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.	6,69	0,18	6,44
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC	1,93	0,53	4,58

CONSTRUCCIONES)			

3. Capacidad Financiera Requisitos Mínimos	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	DIEGO SZKLARKIERVIZ	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***[01]***. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.***[2014-2015-2016]***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***[0,80]***.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***[2014-2015-2016]***.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50% del valor de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.			
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.			
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			

Según se observa en el cuadro precedente las firmas; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES); cumplen con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –ALCANCE DE LAS OBRAS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las empresas quienes han presentado el precio más bajo en cada Lote; constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC, las ofertas presentadas por las firmas; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), constatándose cuanto sigue:

- **Lote N° 1** (POLVORIN): la oferta más baja fue presentada por la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 2** - (PUESTO DE CENTINELA – SISTEMA DE SEGURIDAD): la oferta más baja fue presentada por la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 3** - (ESCUELA MILTIGRADO)- (PUESTO DE CENTINELA – SISTEMA DE SEGURIDAD): la oferta más baja fue presentada por la firma DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 4** - (EMPEDRADO, CAMINERO, CANALES Y AREA DEPORTIVA)): la oferta más baja fue presentada por la firma DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 5** – (EXPENDIO DE COMBUSTIBLE): la oferta más baja fue presentada por la firma CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L., constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 6** – (PERFORACION DE POZO – TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION): la oferta más baja fue presentada por la firma DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, constatándose que cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Lote N° 7** - (ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA): la oferta más baja fue presentada por la firma DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER., sin embargo se destaca que no se cuenta con las marcas, procedencias, ni especificaciones técnicas del Generador de 100 KVA, y Tablero de Transferencia automática. En consecuencia por nota N° 5, de fecha 18 de diciembre se solicita al mencionado Oferente, informaciones y aclaraciones sobre lo señalado. Habiendo transcurrido el plazo establecido en la supra citada nota, el oferente DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, no contesta la solicitud formulada por el Comité de

Evaluación, por consiguiente el C.E. procede a descalificar la oferta presentada por el oferente DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, en base al Art. 59 del Decreto N° 21.909.

Posteriormente se pasa a analizar la oferta de la firma DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), quien presenta el siguiente precio más bajo, constatándose que cuenta con todo la información sobre las marcas, procedencias, y especificaciones técnicas del Generador de 100 KVA, Tablero de Transferencia automática y cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

Se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia en el **CUADRO ANEXO** al presente Informe.

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas ha analizado lo precedentemente señalado verificando el Formulario N° 4 (Composición de Precios Unitarios), constatando que los precios ofertados por las empresas; RITTER CONSTRUCCIONES SRL, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES), son razonables y **se encuentran dentro de los parametros establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por tanto son recomendables para la adjudicación.**

1. **Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: la presente la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) (Plurianual) Nº 18/2017,** para la **"CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DEL BATALLON DE INGENIERIA Nº 3",** con ID Nº 334.368, conforme se detalla:

Lote N° 1 (POLVORIN): empresa RITTER CONSTRUCCIONES SRL, por un monto de Gs. **287.700.000** (Guaranies doscientos ochenta y siete millones setecientos mil)

Lote N° 2 - (PUESTO DE CENTINELA – SISTEMA DE SEGURIDAD): empresa RITTER CONSTRUCCIONES SRL, por un monto de Gs. **1.089.700.000** (Guaranies mil ochenta y nueve millones setecientos mil)

Lote N° 3 - (ESCUELA MILTIGRADO)- (PUESTO DE CENTINELA – SISTEMA DE SEGURIDAD): empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por un monto de Gs. **622.600.000** (Guaranies seiscientos veinte y dos millones seiscientos mil)

Lote N° 4 - (EMPEDRADO, CAMINERO, CANALES Y AREA DEPORTIVA)): empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por un monto de Gs. **1.393.000.000** (Guaranies mil trescientos noventa y tres millones).-

---

Lote N° 5 – (EXPENDIO DE COMBUSTIBLE): empresa CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L., por un monto de Gs. **640.500.000** (Guaranies seiscientos cuarenta millones quinientos mil)**.-**

Lote N° 6 – (PERFORACION DE POZO – TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION): empresa DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por un monto de Gs. **306.000.000** (Guaranies trescientos seis millones)**.-**

Lote N° 7 - (ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA): empresa **DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI (DIBEC CONSTRUCCIONES)**, por un monto de Gs. **835.000.000** (Guaranies ochocientos treinta y cinco millones)**.-**

Total General adjudicado: en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) (Plurianual) Nº 18/2017,** para la **"CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DEL BATALLON DE INGENIERIA Nº 3",** con ID Nº 334.368, asciende a Gs. **5.174.500.000** (Guaranies cinco mil ciento setenta y cuatro millones quinientos mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 19 de diciembre de 2017, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

ARQ. HERIBERTO A. GALEANO RIVET
FF PP – MIEMBRO C.E.

CINTHIA LORENA BALCAZAR
SGTO 1° ING – MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – SECRETARIO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM - MIEMBRO C.E.

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO
CNEL DCEM PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE "CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE OBRAS DEL BATALLON DE INGENIERIA N° 3 (PLURIANUAL)"

ID: 334.368

LOTE N° 1 - POLVORÍN					RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Obrador	UNI	1,00	3.043.478	3.043.478
2	72131601-002	Replanteo y Marcación	M2	98,00	4.521	443.058
3	72131601-002	Estudio de Suelo	UNI	1,00	2.913.043	2.913.043
4	72131601-002	Cálculo de Estructura Metálica y diseño final	UNI	1,00	3.043.478	3.043.478
5	72131601-002	Retiro de suelo no apto para la construcción	M3	58,80	47.600	2.798.880
6	72131601-009	Relleno y compactación mecánica con suelo seleccionado	M3	98,00	78.260	7.669.480
		CIMIENTO PBC				
7	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta	M3	8,50	717.139	6.092.812
		HORMIGON ARMADO				
8	72102003-001	Viga encadenado inferior y superior de 0,45m	ml	47,20	302.313	14.269.173
9	72102003-001	Zapatas de H° para pilares metálicos	M3	4,80	2.304.347	11.060.865
		MAMPOSTERIA				
10	72131601-005	Aislación horizontal	ml	44,80	24.086	1.079.052
11	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,15 m visto una cara	M2	76,00	136.347	10.362.372
12	72131601-005	Mampostería de ladrillos prensados 0,15 m. para revocar	M2	68,26	123.913	8.458.797
13	72131601-005	Envarillado de mampostería	ml	89,60	23.773	2.130.060
14	72131601-005	Mamp. De nivelación de ladrillo común de 0,30	M2	11,20	221.773	2.483.857
		TALUD DE PROTECCION				
15	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta	M3	15,44	432.000	6.671.808
16	72131601-005	Aislación horizontal	ml	57,20	24.086	1.377.719
17	72131601-005	Aislación vertical en muro	M2	143,00	66.347	9.487.621
18	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m	M2	143,00	237.913	34.021.559
19	72131601-005	Envarillado de mamposteria	ml	57,20	23.773	1.359.815
20	72131601-005	Mamp. De nivelación de ladrillo prensado de 0,30	M2	14,30	221.773	3.171.353
21	72131601-005	Pilar de mampostería de 0,45 x 0,45 con alma de H° A°	ml	45,90	221.826	10.181.813
22	72131601-005	Azotada impermeable (1: 3), espesor 0,5 cm	M2	143,00	21.913	3.133.559
23	72102905-001	Relleno de Suelo con Material Seleccionado para conformación de talud	M3	187,47	45.217	8.476.966
		REVOQUES.				
24	72131601-008	Revoque interior de paredes	M2	68,26	32.052	2.187.997
25	72131601-008	Revoque exterior de paredes (muralla)	M2	178,75	33.791	6.040.141
26	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	ml	7,00	32.052	224.364
		CONTRAPISO / PISO.				
27	72131601-009	Piso de Ho. Ao. de 15 cm c/varillas de 6 mm c/15 cm. Terminación pavidur c/alisada mecánica. Consumo 3 kg/m2	M2	25,00	210.147	5.253.675
28	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes 0, 10 m	M2	88,80	40.173	3.567.362
29	72131601-009	Piso calcáreo base rojo	M2	88,80	79.260	7.038.288
		CARPINTERIA MADERA				
30	72131601-010	Puerta Tablero 1,80m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	1,00	3.756.521	3.756.521
		CARPINTERIA METALICA				
31	73121602-004	Reja para puertas con doble hoja 1,80m x 2,10m	UNI	1,00	1.380.521	1.380.521
		TECHO				
32	72131601-007	Techo de estructura metálica, con aislación de termo espuma doble aluminizado, sujetado con alambre N° 16	M2	127,05	269.565	34.248.233
33	72102003-001	Pilares de estructura metálica	UNI	12,00	956.521	11.478.252
34	72131601-005	Ventanilla de ventilación en mamposteria de 15x20 cm, con cerramiento de ventilete metálico y tela mosquitera entre cielorraso y cobertura.	UNI	6,00	130.434	782.604
		INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
35	72102304-005	Canaleta moldurada de chapa galvanizada D 40 cm, n° 24	ml	44,40	90.313	4.009.897
36	72102304-005	Bajada de chapa galvanizada n° 24	ml	16,00	71.600	1.145.600
37	72102304-005	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	42,90	118.695	5.092.015
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
38	72131601-001	Tablero principal para 12 llaves TM, con barra RSTN+T, metálico de embutir	UNI	1,00	2.391.234	2.391.234
39	72131601-001	Acometida desde AP hasta el tablero principal cable pre ensamblado	ml	40,00	123.739	4.949.560
40	72131601-001	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	ml	5,00	217.565	1.087.825
41	72131601-001	Bocas de tomas universales, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	ml	3,00	217.565	652.695
42	72131601-001	Instalación de H/C	ml	2,00	300.313	600.626
43	72131601-001	Reflectores de 400 W con sensor de movimiento y función de fotocélula para exterior	ml	4,00	713.686	2.854.744
44	72131601-001	Circuito independiente	ml	4,00	245.052	980.208
45	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos con focos de bajo consumo de 45 Watts	ml	4,00	247.826	991.304
46	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos colgantes de acrílico con focos de bajo consumo de 105 Watts	ml	1,00	421.739	421.739
47	72131601-001	Iluminación de emergencia	ml	2,00	249.130	498.260
		PINTURAS Y TRATAMIENTOS				
48	72131601-012	Pinturas de paredes al látex con enduido	M2	247,01	31.617	7.809.841
49	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos con silicona	M2	76,00	29.078	2.209.928
50	72131601-012	Pintura sintética de aberturas de metálicas	M2	7,98	41.408	330.435
51	72131601-012	Pintura sintética de aberturas de madera	M2	7,98	41.408	330.435
52	72131601-012	Pintura de pilares metálicas con antioxido y esmalte sintético	UNI	12,00	164.913	1.978.956
53	72131601-012	Pintura de estructura metálica de techo con antioxido y esmalte sintético	M2	127,05	22.713	2.885.686
54	72131601-012	Pintura de canaletas y bajadas con esmalte sintético con base antioxido	ml	60,40	22.713	1.371.865
		VARIOS				
55	72101703-007	Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	M2	91,52	127.547	11.673.101
56	76111702-002	Empastado perimetral	M2	184,47	11.026	2.033.966
57	76111702-002	Limpieza final y retiro de escombros	UNI	1,00	1.711.504	1.711.504
		TOTAL LOTE N° 1				**287.700.000**

LOTE Nº 2 - PUESTO DE CENTINELA - SISTEMA DE SEGURIDAD					RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
		TRABAJOS PRELIMINARES QUE INCLUYEN EN:				
1	72131601-002	Obrador	UNI	1,00	3.500.000	3.500.000
2	72131601-002	Replanteo y Marcación	M2	113,68	5.200	591.136
3	72131601-002	Estudio de Suelo	UNI	1,00	4.500.000	4.500.000
4	72131601-002	Calculo Estructural	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
5	72131601-002	Retiro de suelo no apto para la construcción	M3	56,84	54.740	3.111.421
6	72131601-009	Relleno y compactación mecánica con suelo seleccionado	M3	90,94	90.000	8.184.960
		HORMIGON ARMADO				
7	72102003-001	Viga encadenado inferior y superior de 0,30 m P.B	ml	112,00	253.000	28.336.000
8	72102003-001	Viga encadenado inferior y superior de 0,15 m	ml	56,00	129.750	7.266.000
9	72102003-001	Pilares de H°A° P.B	M3	8,96	2.775.000	24.864.000
10	72102003-001	Pilares de H°A° P.A	M3	9,22	2.775.000	25.574.400
11	72102003-001	Muro de H°A° P.A hasta antepecho de ventana	M3	20,16	3.180.000	64.108.800
12	72102003-001	Muro de H°A° P.B	M3	20,16	3.180.000	64.108.800
13	72102003-001	Zapata de H°A°	M3	25,60	2.650.000	67.840.000
		MAMPOSTERIA				
14	72131601-005	Aislación horizontal	ml	56,00	27.700	1.551.200
15	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m, visto una cara P.B	M2	100,80	292.500	29.484.000
16	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m. visto una cara P.A	M2	89,60	292.500	26.208.000
17	72131601-005	Envarillado de mampostería	ml	168,00	27.340	4.593.120
		REVOQUES.				
18	72131601-008	Revoque interior de paredes	M2	364,00	36.860	13.417.040
19	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	M2	33,60	36.860	1.238.496
20	72131601-008	Revoque de cielorraso P.A	M2	95,08	58.050	5.519.394
21	72131601-008	Revoque de cielorraso P.B	M2	72,00	58.050	4.179.600
		CONTRAPISO / PISO.				
22	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes 0, 10 m P.B	M2	44,00	46.200	2.032.800
23	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes 0, 07 m P.A	M2	44,00	43.928	1.932.832
24	72131601-009	Piso calcáreo base gris	M2	88,00	91.150	8.021.200
		ZOCALO				
2[illegible]	72101607-005	Zócalo Calcáreo base gris	ml	100,00	31.320	3.132.000
		REVESTIMIENTOS.				
26	72102508-003	Azulejos en Baños altura 2,10 m.	M2	44,52	108.150	4.814.838
		CARPINTERIA MADERA				
27	72131601-010	Puerta Tablero 0.70m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	12,00	2.520.000	30.240.000
28	72131601-010	Puerta Placa 0,70m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	8,00	1.500.000	12.000.000
		VIDRIOS				
29	72131601-010	Ventanas de vidrios templados de 1,80 m x 1,00 m Paños fijos	UNI	4,00	910.000	3.640.000
30	72131601-010	Ventana de vidrios templados de 11,50 x1,00 m Paños fijos	UNI	4,00	5.980.000	23.920.000
		TECHO				
31	72101704-001	Losa de H°A°	M3	16,36	2.550.000	41.728.200
32	72131601-007	Aislación de losa con membrana	M2	163,64	96.000	15.709.440
		INSTALACION SANITARIA.				
33	72131601-011	Inodoro con descarga alta, tapa plástica y accesorios	UNI	4,00	832.000	3.328.000
34	72131601-011	Lavatorio con pedestal y accesorios	UNI	4,00	843.190	3.372.760
35	72131601-011	Canilla cromo Ø 1/2". Para lavatorios FV línea 61	UNI	4,00	259.390	1.037.560
36	72131601-011	Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	UNI	4,00	228.660	914.640
		INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE				
37	72102304-006	Instalaciones de Agua para Baños	UNI	4,00	540.000	2.160.000
		INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
38	72102304-006	Instalaciones de Desagües Sanitarios para baños	UNI	4,00	450.000	1.800.000
39	72102304-006	Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	UNI	4,00	105.050	420.200
40	72102304-006	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de H°	UNI	4,00	652.500	2.610.000
41	72102304-006	Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de H°	UNI	4,00	672.000	2.688.000
42	72102303-002	Cámara séptica (1,00 x 1,60 x1,20)m	UNI	4,00	2.668.170	10.672.680
		INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
43	72102304-005	Bajada de 100 mm para desagüe pluvial	ml	32,00	84.810	2.713.920
4[illegible]	72102304-005	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m con rejilla metálica	UNI	4,00	283.500	1.134.000
4[illegible]	72102304-005	Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	ml	80,00	49.460	3.956.800
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
46	72131601-001	Tablero principal de 12 llaves	UNI	4,00	2.749.920	10.999.680
47	72131601-001	Acometida desde AP hasta el tablero principal cable pre ensamblado	ml	200,00	142.300	28.460.000
48	72131601-001	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	UNI	12,00	250.200	3.002.400
49	72131601-001	Bocas de tomas universales, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	UNI	16,00	250.200	4.003.200
50	72131601-001	Instalación de H/C	UNI	8,00	345.360	2.762.880
51	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos con focos de bajo consumo de 45 Watts	UNI	8,00	285.000	2.280.000
52	72131601-001	Alumbrado Público con brazo metálico con foco y fotocélula, encendido automático	UNI	4,00	820.740	3.282.960
53	72131601-001	Circuito independiente	UNI	4,00	281.810	1.127.240
54	72131601-001	Provisión y colocación de bocas para ventiladores de techo, incluye cableado	UNI	4,00	250.200	1.000.800
55	72131601-001	Iluminación de emergencia	UNI	8,00	286.500	2.292.000
56	72131601-001	Circuito independiente para AA monofásicos	UNI	4,00	300.000	1.200.000
		PINTURAS Y TRATAMIENTOS				
57	72131601-012	Pinturas de paredes al látex	M2	364,00	36.360	13.235.040
58	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos con silicona	M2	364,00	33.440	12.172.160
59	72131601-012	Pintura de cielorraso de H°A°	M2	167,08	39.940	6.673.175
60	72131601-012	Pintura sintética de aberturas de madera	M2	27,52	47.620	1.310.502
		VARIOS				
61	72131601-001	Instalaciones eléctricas (Instalación de fibra óptica y colocación de cámaras de seguridad en acceso al batallón y armería con monitoreo en la guardia y monitoreo secundario en Bloque de la Comandancia)	UNI	1,00	130.238.000	130.238.000
62	72131601-001	Instalaciones eléctricas (Instalación de fibra óptica y colocación de cámaras de seguridad en columnas situadas al este y al oeste)	UNI	1,00	105.408.000	105.408.000
63	72131601-001	Instalaciones eléctricas (Instalación de fibra óptica y colocación de cámaras de seguridad en Garitas para la guardia)	UNI	1,00	80.384.000	80.384.000
64	72131601-001	Instalaciones eléctricas (Instalación de fibra óptica y colocación de cámaras de seguridad en Garitas para la guardia Zona Oeste y columna Sur)	UNI	1,00	102.721.604	102.721.604
65	72101703-007	Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	M2	11,20	146.680	1.642.816
66	76111702-002	Empastado perimetral	M2	15,20	12.680	192.736
67	76111702-002	Limpieza final y retiro de escombros	UNI	1,00	1.654.570	1.654.570
		TOTAL LOTE Nº 2				**1.089.700.000**

LOTE N° 3 - ESCUELA MULTIGRADO					DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Obrador	UNI	1,00	3.500.000	3.500.000
2	72131601-002	Replanteo y Marcación	M2	304,80	5.200	1.584.960
3	72131601-002	Estudio de Suelo	UNI	1,00	3.800.000	3.800.000
4	72131601-002	Cálculo de Estructura Metálica y diseño final	UNI	1,00	3.000.000	3.000.000
5	72131601-002	Retiro de suelo no apto para la construcción	M3	243,84	55.000	13.411.200
6	72131601-009	Relleno y compactación mecánica con suelo seleccionado	M3	304,80	64.000	19.507.200
		CIMIENTO PBC				
7	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta	M3	35,24	650.000	22.908.600
		HORMIGON ARMADO				
8	72102003-001	Viga encadenado inferior y superior de 0,30 m	ml	149,40	230.000	34.362.000
9	72102003-001	Viga encadenado inferior y superior de 0,15 m	ml	86,60	120.000	10.392.000
10	72102003-001	Zapatas de H° para pilares metálicos	M3	8,50	2.650.000	22.525.000
		MAMPOSTERIA				
11	72131601-005	Aislación horizontal	ml	118,00	27.700	3.268.600
12	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m. visto revocado ambas cara	M2	34,00	292.500	9.945.000
13	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m. visto una cara	M2	256,60	210.000	53.886.840
14	72131601-005	Mampostería de ladrillos prensados 0,15 m. para revocar	M2	134,80	140.000	18.872.000
15	72131601-005	Mampostería de ladrillos prensados 0,10 m. para revocar	M2	45,02	110.000	4.952.200
16	72131601-005	Mamp. De nivelación de ladrillo común de 0,30	M2	29,50	255.040	7.523.680
17	72131601-005	Envarillado de mampostería	ml	236,00	27.340	6.452.240
		REVOQUES.				
18	72131601-008	Revoque interior de paredes	m^2	594,20	34.500	20.500.038
19	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	m^2	16,22	35.000	567.525
		CONTRAPISO / PISO.				
20	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes 0, 10 m	M2	304,80	33.000	10.058.400
21	72131601-009	Piso calcáreo base rojo	M2	304,80	80.000	24.384.000
		ZOCALO				
22	72101607-005	Zócalo Calcáreo base rojo	ml	165,00	31.320	5.167.800
		REVESTIMIENTOS.				
23	72102508-003	Azulejos en Baños altura 2,10 m.	M2	106,55	105.000	11.188.170
		CARPINTERIA MADERA				
24	72131601-010	Puerta Tablero 0,90 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	7,00	2.820.000	19.740.000
25	72131601-010	Puerta Tablero 0,80 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	2,00	2.520.000	5.040.000
26	72131601-010	Puerta placa 0,70 m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	UNI	1,00	1.305.000	1.305.000
27	72131601-010	Puertas placas 0,60 m x 1,80 m para boxes de baños, incluye marco, pasadores, herrajes y colocación.	UNI	5,00	975.000	4.875.000
		VIDRIOS				
28	72131601-010	Ventanas de vidrios templados de 1,80 m x 0,60 m	UNI	9,00	875.000	7.875.000
29	72131601-010	Ventanas de vidrios templados de 0,60 m x 0,60 m	UNI	7,00	437.500	3.062.500
		TECHO				
30	72131601-007	Techo de estructura metálica, con aislación de termo espuma doble aluminizado, sujetado con alambre N° 16	M2	351,26	250.000	87.814.125
31	72101601-002	Cielo Raso de PVC	M2	186,00	120.000	22.320.000
32	72102003-001	Pilar de estructura metálica para soporte de techo	UNI	14,00	1.100.000	15.400.000
		INSTALACION SANITARIA.				
33	72131601-011	Inodoro con descarga alta, tapa acolchada y accesorios	UNI	6,00	832.000	4.992.000
34	72131601-011	Mesada de granito de 2,00 m x 0,55 m con tres bachas de adosar y accesorios	UNI	2,00	2.256.250	4.512.500
35	72131601-011	Mesada de granito 0,80 m x 0,55 m con una bachas de adosar y accesorios	UNI	1,00	925.000	925.000
36	72131601-011	Mingitorio con conjunto de instalación	UNI	2,00	1.071.980	2.143.960
37	72131601-011	Canilla para lavatorios FV tipo pressmatic	UNI	7,00	533.760	3.736.320
38	72131601-011	Llave de paso cromo Ø 3/4" c/ campana	UNI	6,00	228.660	1.371.960
39	72131601-011	Llave de paso cromo Ø 1/2" c/ campana	UNI	2,00	126.400	252.800
40	72131601-011	Canilla de Patio Ø 3/4" bronce	UNI	2,00	145.050	290.100
		INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE				
41	72102304-006	Instalaciones de Agua para Baños de alumnos	UNI	2,00	1.890.000	3.780.000
42	72102304-006	Instalaciones de Agua para Baños de profesores	UNI	1,00	540.000	540.000
43	72102304-006	Instalaciones de Agua para Cocina	UNI	1,00	450.000	450.000
		INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL				
44	72102304-006	Instalaciones de Desagües Sanitarios para baños alumnos	UNI	2,00	1.575.000	3.150.000
45	72102304-006	Instalaciones de Desagües Sanitarios para baño profesores	UNI	1,00	450.000	450.000
46	72102304-006	Caja sifonada 15 x 15 con rejilla.	UNI	5,00	105.050	525.250
47	72102304-006	Registro Cloacal 0,40 x 0,40 x 0,40 con tapa de H°	UNI	9,00	652.500	5.872.500
48	72102303-002	Cámara séptica (1.00 x 1.60 x1.20)m	UNI	2,00	1.868.000	3.736.000
		INSTALACIONES DE DESAGÜE PLUVIAL				
49	72102304-005	Canaleta moldurada de chapa galvanizada D 40 cm, n° 24	ml	50,70	80.000	4.056.000
50	72102304-005	Bajada de chapa galvanizada n° 24	ml	33,60	82.340	2.766.624
51	72102304-005	Registro 0,30 x 0,30 x 0,30 m con rejilla metálica	UNI	8,00	283.500	2.268.000
52	72102304-005	Cañería pluvial de 100 mm con excavación.	ml	8,00	49.460	395.680
53	72102304-005	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes	ml	55,00	136.500	7.507.500
		INSTALACIONES ELECTRICAS				
54	72131601-001	Tablero principal para 36 llaves TM, con barra RSTN+T, metálico de embutir	UNI	1,00	8.917.200	8.917.200
55	72131601-001	Acometida desde AP hasta el tablero principal cable pre ensamblado	ml	20,00	142.300	2.846.000
56	72131601-001	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	UNI	32,00	180.000	5.760.000
57	72131601-001	Bocas de tomas universales con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	UNI	35,00	180.000	6.300.000
58	72131601-001	Bocas de tomas especial para 25 A con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	UNI	2,00	335.245	670.490
59	72131601-001	Boca de señales débiles	UNI	2,00	158.730	317.460
60	72131601-001	Instalación de H/C	UNI	9,00	345.360	3.108.240
61	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 85 Watts	UNI	18,00	485.000	8.730.000
62	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 45 Watts	UNI	14,00	285.000	3.990.000
63	72131601-001	Provisión e instalación de bocas para ventiladores. Incluye cableado	UNI	9,00	250.200	2.251.800
64	72131601-001	Iluminación de emergencia	UNI	5,00	93.770	468.850
65	72131601-001	Circuito independiente para AA monofásicos	UNI	3,00	300.000	900.000
66	72131601-001	Circuito independiente para AA trifásicos	UNI	2,00	500.000	1.000.000
		PINTURAS Y TRATAMIENTOS				
67	72131601-012	Pinturas de paredes al látex con enduido	M2	610,42	26.000	15.870.894
68	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos con silicona	M2	256,60	24.000	6.158.496
69	72131601-012	Pintura de pilares metálicas con antioxido y esmalte sintético	UNI	14,00	189.650	2.655.100
70	72131601-012	Pintura de estructura metálica de techo con antioxido y esmalte sintético	M2	351,26	24.000	8.430.156
71	72131601-012	Pintura sintética de aberturas de madera	M2	54,66	40.000	2.186.400
		VARIOS				
72	72101703-007	Piso de Baldosones de H° 40 x 40 m para protección hidráulica, con contrapiso de cascotes y junta de 1 cm	M2	28,80	140.000	4.032.000
73	72131701-005	Gradas de acceso	UNI	6,00	371.900	2.231.400
74	76111702-002	Empastado perimetral	M2	95,40	12.680	1.209.672
75	76111702-002	Limpieza final y retiro de escombros	UNI	1,00	1.654.570	1.654.570
		TOTAL LOTE N° 3				**622.600.000**

LOTE N° 4 - EMPEDRADO, CAMINERO, CANALES y AREA DEPORTIVA					DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72102905-001	Relleno de suelo con material seleccionado para base de empedrado	M3	2.125,00	64.000	136.000.000
2	72102905-001	Conformación de talud con material seleccionado, empastado para respaldo del empedrado	M3	840,00	70.000	58.800.000
3	72102905-001	Relleno de suelo con material seleccionado para estacionamiento en entrada principal	M3	1.000,00	64.000	64.000.000
		ALCANTARILLA TUBULAR				
4	72131701-017	Provisión y colocación de alcantarilla tubular H°A° simple Ø 0,80m	ml	20,00	850.000	17.000.000
5	72131701-017	Hormigón ciclópeo para cabecera de alcantarilla tubular 0,80 m	M3	6,00	959.950	5.759.700
		CAMINO PERIMETRAL INTERNO				
6	72131701-002	Empedrado de piedra bruta, con cordones de H°	M2	3.722,00	51.500	191.683.000
7	72131701-002	Adecuación de empedrado de piedra bruta existente, con cordones de H°	M2	1.409,00	65.900	92.853.100
		CAMINERO PEATONAL				
8	72131701-023	Caminero de H°A° 0,10 m sobre contrapiso de cascotes	M3	23,20	1.093.140	25.360.848
9	72131701-002	Adecuación de caminero de H°A° 0,10 m sobre contrapiso de cascotes	M3	10,00	1.093.140	10.931.400
		CANAL A CIELO ABIERTO				
10	72102304-005	Canal a cielo abierto de H° A° 0,10 m, de forma trapezoidal, 1,00 m de base y de forma, 2,00 m de desarrollo	M3	112,00	1.150.000	128.800.000
11	72102905-001	Conformación de talud con empastado sobre los canales a cielo abierto para evitar la erosión de los mismos	M3	1.065,45	70.000	74.581.500
		CAMPO DE DEPORTES				
12	72131601-002	Corte de Suelo	M3	3.360,00	58.000	194.880.000
13	72131601-002	Relleno de Suelo con Material Seleccionado	M3	4.800,00	64.000	307.200.000
14	76111702-002	Empastado perimetral	M2	4.800,00	12.680	60.864.000
		VARIOS				
15	73121602-002	Portón metálico batiente tipo reja (2 hojas de 3,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, colocado.-	UNI	2,00	8.643.226	17.286.452
16	73121602-008	Readecuación de Portón metálico batiente tipo reja (2 hojas de 3,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, colocado.-	UNI	2,00	3.500.000	7.000.000
		TOTAL LOTE N° 4				**1.393.000.000**

LOTE N° 5 - EXPENDIO DE COMBUSTIBLE					CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
		OBRAS CIVILES				
1	72131601-002	Construcción del obrador.	GI	1,00	3.186.590	3.186.590
2	72131601-002	Marcación y replanteo	M2	175,89	4.220	742.256
3	72131601-009	Piso de hormigón armado sobre suelo natural compactado, esp. 15 cm. Varilla de 6 mm c/ 15 cm. Terminación Pavidur alisado con llana metálica mecanizada. Consumo Pavidur 3 Kg/m2	M2	183,00	241.070	44.115.810
4	72131601-009	Construcción de dos islas de 5 m x 1,30 m con cordones de H°A°, relleno de cascotes y piso con losa de H°A° terminación. Borde de islas con ángulos de 2" x 1/8".	UNI	1,00	8.787.220	8.787.220
5	72102303-002	Pozo ciego para depósito final de las aguas procedentes de las canaletas colectoras de hidrocarburos. Construidas con hormigón armado, aislación interior para evitar fugas. Capacidad del tanque enterrado =5,0m3. Este recinto será hermético y deberá presentar un caño de 4" para verificación de llenado.	UNI	1,00	18.954.700	18.954.700
6	72131601-009	Cimentación para tanque elevado de 13m3, prever para cada tanque una losa platea de H°A° 6,20x3,50x0,15m	UNI	2,00	9.612.990	19.225.980
7	72131601-009	Construcción de bandeja de combustible, cordón de Hormigón Armado, relleno y piso de losa Hormigón Armado, acabado Pavidur. Borde de ángulos de 2" x 1/8"	GL	1,00	14.186.960	14.186.960
		TALUD DE PROTECCION				
8	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta	M3	14,00	706.120	9.888.505
9	72131601-003	Aislación horizontal	ml	38,90	23.230	903.647
10	72131601-003	Aislación vertical en muro	M2	171,60	41.410	7.105.956
	72131601-005	Mamp. de ladrillos prensados 0,30 m	M2	171,60	225.780	38.743.848
12	72131601-005	Envarillado de mamposteria	ml	57,20	24.020	1.373.944
13	72131601-005	Mamp. De nivelación de ladrillo prensado de 0,30	M2	10,73	213.530	2.290.110
14	72131601-005	Pilar de mampostería de 0,45 x 0,45 con alma de H° A°	ml	76,00	221.360	16.823.360
15	72131601-005	Azotada impermeable (1: 3), espesor 0,5 cm	M2	155,60	18.930	2.945.509
16	72102905-001	Relleno de Suelo con Material Seleccionado para conformación de talud	M3	490,00	101.370	49.671.300
		PINTURAS				
17	72131601-012	Pintura con esmalte sintético color amarillo en borde de ángulos metálicos de las islas.	M2	14,00	19.110	267.540
		PARTE METALICA				
18	72101603-002	Provisión y preparación de canaletas colectoras de hidrocarburos en tres de los lados de la estación, estos canales de chapa deberán ser colocados antes de la carga del piso de H° A° para que queden empotrados en el mismo. Ver detalle de canaleta.	ml	38,90	154.250	6.000.325
19	72101606-003	Provisión y montaje de cámaras metálicas de inspección del sistema de evacuación de hidrocarburos.	UNI	9,00	434.190	3.907.710
20	72101603-002	Provisión y montaje de tapa de chapa antideslizante 3/16" con marco y base de ángulos para cámaras de inspección de cajas metálicas. Ver detalle.	UNI	9,00	449.760	4.047.840
21	72101606-003	Provisión y colocación de dos spreaders, fabricado con chapa Nro 18 sobre estructura metálica de caños 20x20. Calado sobre chapa para colocación de logo de combustible sobre acrílico e iluminación por detrás con fluorescentes. Pintura automotiva gris aluminio	UNI	2,00	4.668.520	9.337.040
		ACCESORIOS				
22	72131601-002	Balde de arena	UNI	2,00	39.720	79.440
23	72131601-002	Extintor de 6 Kg	UNI	2,00	261.230	522.460
24	72131601-002	Extintor PQS de 25 Kg	UNI	2,00	774.780	1.549.560
25	72131601-002	Botiquín de primeros auxilios	UNI	1,00	473.770	473.770
		PARTE ELECTRICA				
		Tablero Seccional de Surtidores TS				
26	72102201-012	Tablero-Gabinete. Provisión e instalación conforme a esquema de proyecto	GL	1,00	14.498.660	14.498.660
		Tablero Seccional de Luces y Tomas - TCL				
27	72102201-012	Tablero-Gabinete. Provisión e instalación conforme a esquema de proyecto	GL	1,00	5.541.170	5.541.170
		Puesto de distribución / acometida / Tablero General				
28	72102201-012	Provisión e instalación de puesto de entrega/ acometida a Tablero General (incluye puesto de entrega y limitadoras)	GL	1,00	8.542.140	8.542.140
		Instalación Eléctrica (SURTIDORES)				
29	72131601-001	instalación eléctrica de surtidores conforme proyecto, incluye cañerías pvc roscadle, flexible antiexplosivo, cajas de derivación antiexplosiva y cables tipo NYY, materiales y M.O.	UNI	1,00	35.405.940	35.405.940
		Planilla de sistema de tierras				
30	72131601-001	provisión e instalación de sistemas de puesta a tierra conforme proyecto.	UNI	1,00	12.442.630	12.442.630
		Instalación Eléctrica (LUCES y TOMAS)				
31	72131601-001	provisión de circuitos eléctricos conforme proyecto	UNI	1,00	5.716.400	5.716.400
32	72131601-001	Luminaria HPIT 400w (características plano de luces y tomas)	UNI	4,00	857.980	3.431.920

		Sistema de parada de emergencia a distancia.				
33	72102201-003	Pulsador tipo hongo sin retroceso	UNI	1,00	1.152.630	1.152.630
		PARTE ELECTROMECANICA				
34	72131601-001	Provisión e Instalación Caño PEAD 1 1/2", bajo pavimento hormigón armado (m)	ml	70,00	114.880	8.041.600
35	72131601-001	Provisión e Instalación Caño PEAD 2" , bajo pavimento hormigón armado (m). VENTILACIÓN.	ml	50,00	138.890	6.944.500
36	72131601-001	Provisión e Instalación Caño PEAD 4" , bajo pavimento hormigón armado (m)	ml	60,00	335.050	20.103.000
37	72131601-001	Provisión e Instalación Caño PEAD 1" , bajo pavimento hormigón armado (m)	ml	50,00	95.410	4.770.500
38	72131601-001	Provisión e instalación de caño camisa completo, con válvula de pie y caño para succión. (c/u)	UNI	6,00	1.400.550	8.403.300
39	72131601-001	Instalación de válvula de pie .	UNI	6,00	134.670	808.020
40	72131601-001	Provisión e instalación de sump tanques	UNI	3,00	2.748.520	8.245.560
41	72131601-001	Provisión e Instalación de balde de derrame	UNI	12,00	1.742.570	20.910.840
42	72131601-001	Provisión e instalación de conexiones extremas: unión doble, niple, y curvas en ambos extremos. (c/u)	UNI	56,00	277.130	15.519.280
43	72131601-001	Provisión e Instalación de tapa de acople hermético de 4"	UNI	12,00	400.440	4.805.280
		Instalación de tanque aéreo (pleno) con recinto metálico				
44	72131601-001	provisión e instalación de tanque aéreo de 13 m3	UNI	1,00	25.060.490	25.060.490
45	72131601-001	provisión e instalación de tanque aéreo de 13m3 (6,5+6)m3	UNI	1,00	28.678.020	28.678.020
46	72131601-001	Provisión e instalación de línea de recepción de producto de H°G° de 2" (incluir Pintura)	GL	1,00	4.906.440	4.906.440
		Instalación de accesorios de tanque				
47	72101606-003	instalación de surtidores conforme proyecto	UNI	2,00	13.704.940	27.409.880
48	72131601-005	Registros de tapa olla con mamposteria de 0,30, incluye instalación de tapa olla, identificación de producto y capacidad del tanque.	UNI	6,00	249.870	1.499.220
49	72131601-001	Provisión e Instalación de caños galvanizados de 2" para ventilación con soporte metálico, pintura de los caños y base de fijación	ml	30,00	225.010	6.750.300
50	72131601-001	Provisión e instalación de caños de monitoreo de napa, con cierre de tapa de 4".	UNI	3,00	1.009.200	3.027.600
51	72131601-001	Provisión e instalación de tapa olla de 12 x 12 monitoreo.	UNI	3,00	464.040	1.392.120
52	72131601-001	Provisión y colocación de cañería de H°G° revestida con membrana de 4" para descarga sobre lomo de tanque.	ml	3,00	314.120	942.360
53	72131601-001	Instalación de sump bajo surtidores	UNI	4,00	2.146.900	8.587.600
54	72131601-001	Provisión e instalación de sump de filtros	UNI	3,00	3.585.080	10.755.240
		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS				
55	72131601-001	Surtidor doble electrónico	UNI	4,00	1.599.140	6.396.560
56	72131601-001	Provisión e instalación de Filtro ecualecente Tanque aéreo capacidad según calculo para de litros horas	UNI	2,00	17.604.130	35.208.260
57	72131601-001	Provisión de accesorios varios para la instalación de surtidores y filtros.	GL	1,00	2.801.090	2.801.090
		CALIBRACIÓN DE TANQUES				
	72131601-001	Calibración de tanque 13m3 Incluye regla de aluminio anodizado con un taco de madera dura en su parte inferior y identificación de producto.	GL	1,00	10.306.900	10.306.900
		INSTALACIÓN DE SEÑALES DEBILES Y DATOS				
59	72131601-001	provisión e instalación de electroductos de H°G°, cajas antiexplosivas de vereda, tablero metálico para monitoreo,	GL	1,00	15.707.680	15.707.680
		TRABAJOS FINALES				
60	76111702-002	Limpieza final y retiro de materiales sobrantes	GL	1,00	655.490	655.490
		TOTAL LOTE Nº 5				**640.500.000**

LOTE N° 6 - PERFORACIÓN DE POZO - TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN					DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
		PERFORACIÓN DE POZO				
		Mano de obra				
1	72102303-001	Perforación con maquina rotativa en formación con maquina rotativa en formación semi dura; diámetro 12 1/4" con inyección de lodo bentónico hasta la profundidad de 150 mts. Incluye traslado de equipos y materiales para perforación de pozos.	ml	150,00	380.800	57.120.000
2	72102303-001	Colocación de caño filtro, lavado y engravado con circulación de agua clorada.	UNI	1,00	616.000	616.000
3	72102303-001	Limpieza y desarrollo del pozo, máximo 36 hs con compresor y determinación del nivel estático, nivel dinámico y caudal del pozo.	UNI	1,00	806.400	806.400
4	72102303-001	Sello sanitario y aislación vertical con lechada de cemento - arena (40 m)	UNI	1,00	672.000	672.000
5	72102303-001	Desinfección del pozo con hipoclorito de calcio.	UNI	1,00	112.000	112.000
6	72102303-001	Informe técnico y recomendación de explotación del pozo.	UNI	1,00	280.000	280.000
	72102303-001	Análisis físico, químico y bacteriológico.	UNI	1,00	1.680.000	1.680.000
		Provisión de materiales de construcción.				
8	72102303-001	Caño ciego P.V.C 174 mm x 9,2 mm de pared, geomecánico, aditivado, procedencia nacional, Norma DIN 4925, adhesivo, tapón de 17 mm, bentonita, grava seleccionada de 1 a 3 mm de diámetro.	ml	120,00	116.480	13.977.600
9	72102303-001	Caño filtro P.V.C. 174 mm x 11,5 mm de pared, geomecánic, aditivado, procedencia nacional, Norma DIN 4925, con una abertura de 0,75 mm.	ml	36,00	319.648	11.507.328
10	72102303-001	Centralizadores metálicos de 174 mm	UNI	15,00	50.400	756.000
		PUESTA EN MARCHA DEL POZO				
11	72102303-001	Cuerpo de bomba sumergible NS95X/50	UNI	1,00	5.202.464	5.202.464
12	72102303-001	Motor 3 H.P. sumergible, trifásico, incluye guarda motor PDW, arranque y parada.	UNI	1,00	3.450.302	3.450.302
13	72102303-001	Cable para electrobomba 3x4 mm	ml	170,00	8.740	1.485.800
14	72102303-001	Caño N.P.V. 1 1/4" pulgada de diámetro, incluye 150 m de piola hebra de seda 10 mm, 6 unid. codo de 1 1/4" H°G°, 8 unid. alma doble 1 1/4" H°G°, 2 unid. tee de 1 1/4" H°G°, 5 unid. unión sencilla 1 1/4" H°G° y 1 unid. Tapa de pozo 174 x 6 mm	ml	160,00	19.544	3.127.040
15	72102303-001	Boya GL 90, cable 2 mts y contrapeso	UNI	1,00	124.928	124.928
16	72102303-001	Cable para boya 2 x 1,5 mm	ml	20,00	2.669	53.380
17	72102303-001	Unión doble 1 1/4" pulg H° G°	UNI	2,00	58.240	116.480
18	72102303-001	Llave exclusa tipo esférica 1 1/4" pulg	UNI	2,00	189.280	378.560
19	72102303-001	Prensa cabo	UNI	2,00	8.960	17.920
20	72102303-001	Buge reducción 2 x 1 1/4" pulg H°G°	UNI	3,00	22.400	67.200
21	72102303-001	Cinta autovulcanizante	UNI	1,00	40.040	40.040
22	72102303-001	Cinta aisladora	UNI	2,00	8.736	17.472
23	72102303-001	Válvula de retención 1 1/4" pulg	UNI	1,00	100.800	100.800
24	72102303-001	Mano de obra e instalación de electrobomba	UNI	1,00	1.904.000	1.904.000
25	72102303-001	Mano de obra por instalación al tanque	UNI	1,00	224.000	224.000
		TANQUE COPA METALICO E INSTALACION DE CAÑERIAS				
26	72102303-001	Tanque copa metálico de 15.000 lts con logotipo pintado, volumen = 15 m3, altura total = 11,50 mts, altura de torre = 7,50 mts, diámetro mayo = 1,91 mts, diámetro de torre = 0,95 mts incluye el transporte hasta la obra, montaje del mismo.	UNI	1,00	31.301.302	31.301.302
27	72102303-001	Base para tanque copa 1,20 x 1,20 mts	UNI	1,00	6.720.000	6.720.000
28	72102303-001	kit de pararrayo	UNI	1,00	862.400	862.400
29	72102303-001	Caseta techo metálico rebatible 2 x 2 mts c/ desagüe	UNI	1,00	2.800.000	2.800.000
30	72102303-001	Registro para pozo artesiano 2x2 mts	UNI	1,00	336.000	336.000
31	72102303-001	Caño P.V.C. azul de 2 pulgadas de diámetro incluye transporte hasta el sitio de obra y accesorios (2 unid. Llave esférica 2 pulgadas de Bronce, 11 unid. Tee 2 pulgadas, 3 unid. Codo 2 pulgadas, 12 unid. Unión de reducción 2 x 1, 6 unid. Unión sencilla 2 pulgadas, 6 unid. Acople 2 pulgadas, 2 unid. Unión doble 2 pulgadas)	ml	630,00	38.808	24.449.040
32	72102303-001	Cavado cuneta 60x40 cm, instalación de cañería	ml	630,00	33.600	21.168.000

33	72102303-001	Remoción y reposición de empedrado para cavado de cuneta 60x40 cm y colocación de cañería.-	UNI	1,00	2.240.000	2.240.000
		TANQUE TIPO BOTELLON BICAPA DE POLIETILENO				
34	72102303-001	Tanque Tipo botellón de 5.000 lts; volumen = 5 m3, altura total = 2,35 mts, diámetro mayor = 1,80 mts, salida = 1 1/2" . incluye el transporte hasta la obra, montaje del mismo.	UNI	6,00	6.129.200	36.775.200
35	72102303-001	Plataforma base de hormigón armado 2,50 x 2,50 mts., con base de hormigón ciclópeo.-	UNI	6,00	7.280.000	43.680.000
36	72102303-001	Motobombas centrifuga 1 H.P. monofásico	UNI	6,00	1.411.200	8.467.200
37	72102303-001	Tanque 24 lts vertical italiano	UNI	6,00	302.400	1.814.400
38	72102303-001	Presostato 5 atm - bar	UNI	6,00	97.440	584.640
39	72102303-001	Manómetro 0-10 bar radial varen	UNI	6,00	46.704	280.224
40	72102303-001	Empalmadura 5 vias import	UNI	6,00	73.920	443.520
41	72102303-001	Válvula de retención c/ rejilla 1" pulg	UNI	6,00	100.800	604.800
42	72102303-001	Llave guarda motor PDW para 1 H.P.	UNI	6,00	313.600	1.881.600
43	72102303-001	Llave de paso esférica 1"pulg diamet.	UNI	24,00	19.040	456.960
44	72102303-001	Caño N.P.V. azul de 1" pulgada de diámetro, 36 unid. alma doble 1" pulg, 18 unid. unión doble 1" pulg, 30 unid. unión sencilla 1" pulg, 30 unid. codo 1" pulg, 6 unid. flotador 1" pulg.	ml	100,00	20.370	2.037.000
		VARIOS				
45	72102303-001	Reacondicionamiento y puesta a punto de cañerías de 2" existentes en LAS UNIONES TALES COMO Tees, Codos, uniones y reducciones.	UNI	1,00	4.560.000	4.560.000
46	72102303-001	Estudio Hidrogeológico - Geofísico	UNI	1,00	10.700.000	10.700.000
		TOTAL LOTE Nº 6				**306.000.000**

LOTE N° 7 - ALIMENTACION Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA					**DIBEC CONSTRUCCIONES**	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	72102201-9996	ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR 200 KVA. E INSTALACIÓN, 1 Extensión de Línea Aérea M.T., 1 Puesto de Entrega y Acometida ANDE M.T., 1 Puesto de Distribución Pórtico 200 Kva, 1 Transformador de 200 Kva.2 Línea General Distribución 95/50 MM2, 1 Protección Perimetral del P.D., 1 Trámites en ANDE.	UNI	1,00	218.100.000	218.100.000
		GRUPO GENERADOR DIESEL				
2	72102201-004	Grupo Generador de 100 kVA, con motor, generador, tanque de combustible integrado con dispositivo de medición, panel de control y de protección, baterías, cargador de baterías.	UNI	1,00	170.000.000	170.000.000
3	72102201-004	Tablero de Transferencia Automática	UNI	1,00	68.000.000	68.000.000
	72102201-004	Provisión de materiales necesarios para la interconexión eléctrica del Grupo Generador de 100KVA con adecuación del Puesto de Distribución	UNI	1,00	15.500.000	15.500.000
		ILUMINACIÓN				
5	72131601-001	Postes HºAº	UNI	7,00	2.400.000	16.800.000
6	72131601-001	AP HQIT 250W	UNI	25,00	1.150.000	28.750.000
7	72131601-001	Tendido preensamblado para iluminación	UNI	200,00	100.000	20.000.000
8	72131601-001	Tendido preensamblado para alimentación de edificios	UNI	2.000,00	141.300	282.600.000
9	72131601-001	Iluminación perimetral según proyecto	UNI	1,00	15.250.000	15.250.000
		TOTAL LOTE Nº 7				**835.000.000**

TOTAL GENERAL	**5.174.500.000**

ARQ. HERIBERTO ANDRÉS GALEANO RIVET
FF PP - MIEMBBRO C.E.

CINTHIA LORENA BALCAZAR
SGTO 1° ING - MIEMBBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTACRUZ
SOP AVC - SECRETARIO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM MIEMBRO C. E.

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO
CNEL DCEM - PRESIDENTE C.E.